

Sr.

Diego Faican Auquilla.

Gerente de la compañía NULMETRO COMPAÑÍA ANONIMA.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 4 días del mes de marzo del año 2016 entre los señores CEDENTE señor ELSY CARLOS IGNACIO AUQUILLA LANDI, divorciado, accionista de la compañía Nulmetro Compañía Anónima quien tiene a su haber setenta acciones de un valor de un dólar cada acción y por otra parte el cesionario señor SEGUNDO ROLENDIO SANCHEZ MOCHA

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en calidad con la que interviene ceda a favor del señor SEGUNDO ROLENDIO SANCHEZ MOCHA, setenta acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar de este particular a la Intendencia de Compañías dentro de ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unida de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.



ELSY CARLOS IGNACIO AUQUILLA LANDI.

CEDENTE.

0103004602



SEGUNDO ROLENDIO SANCHEZ MOCHA

CESIONARIO.

0103104089